"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012

VISTO la Resolución Nº 1556/08 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Mendoza a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Civil-Ambiental, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil-Ambiental, Ing. Dante Sebastián PANELLA, al Director de Tesis, Dr. Carlos FRAU, y al Co-Director de Tesis, Dr. Miguel TORNELLO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313 relativas a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

R

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"



REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Dante Sebastián PANELLA como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil-Ambiental en la Facultad Regional Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Carlos FRAU como Director y al Dr. Miguel TORNELLO como Co-Director de la Tesis "Incidencia de los pulsos de aceleración y velocidad en los espectros de respuesta de registros sísmicos de falla cercana" presentada por Ing. Dante Sebastián PANELLA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 1556/08 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

1

RESOLUCIÓN Nº 27/2012

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

Ing. HECTOR CARLOS PROTTO
RECTOR